



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GUAMATSI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

DIPLAN



OF. DIPLAN/CIV 359-2022
Guatemala, 29 de abril de 2022



Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

10 MAY 2022

Firma: Hora: 10:01
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 138-2022 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 7140 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.14,542,164.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Lic. Oscar Emilio García Pineda
Director a.i.
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Vice Ministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt Síguenos en Ministerio de Comunicaciones



OF. DIPLAN/CIV 359-2022
Guatemala, 29 de abril de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 138-2022 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 7140 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.14,542,164.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.



Lic. Oscar Emilio García Pineda
Director a.i.
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.



Sergio R. González Rodríguez
Vice Ministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	27/04/2022	7140

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-033-2022-MF	26/04/2022	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		1.00	.80	.20	
Estructura : 11-1-2					
116577	MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-16 TRAMO: SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA - PET, HUEHUETENANGO	1.00	.80	.20	Documento
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		.53	.21	.32	
Estructura : 11-1-2					
228911	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-SMA-49, TRAMO: BIFURCACION CA-01 OCCIDENTE, EL SITIO, SAN JUAN MELENDREZ - SAN GREGORIO - BIFURCACION RD-SM-03, SANTA ROSALIA, SAN MARCOS	.53	.21	.32	Kilometro
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS		3.14	2.31	.83	
Estructura : 11-1-1					
209047	REPOSICION CARRETERA RN-9N, TRAMO: BIFURCACION RD-HUE-2 - PIEDRAS DE CAPTIN, HUEHUETENANGO	1.34	.51	.83	Kilometro
207591	REPOSICION CARRETERA CITO-180, TRAMO: CRUCE A ZUNIL (KM 213+000) - LAS ROSAS (KM 225+600), INTERSECCION RN-1, QUETZALTENANGO	1.80	1.80	.00	Kilometro

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE DISTRIBUIDORES DE TRANSITO		10.13	.01	10.14	
Estructura : 11-1-1					
190098	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL RUTA CA - 01 OCCIDENTE CUATRO CAMINOS, TOTONICAPAN	10.13	.01	10.14	Metro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS		2.94	2.41	5.35	
Estructura : 11-1-1					
211604	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-18, TRAMO: LA CUMBRE - SAN LUIS JILOTEPEQUE, JALAPA	2.94	2.41	5.35	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		7.34	.09	7.43	
Estructura : 11-1-2					
190122	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUE-01 TRAMO: BIFURCACION RN-01 - ALDEA LA VICTORIA, SAN JUAN OSTUNCALCO	.08	.08	.16	Kilometro
211714	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ	7.26	.01	7.27	Kilometro
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS		.95	.58	1.53	
Estructura : 11-1-1					
228195	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: BIFURCACION RN-20, SANTA CRUZ - BIFURCACION CA-10, RIO HONDO, ZACAPA	.91	.57	1.48	Kilometro
228197	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-01, TRAMO: UBRAMIENTO SALCAJA, AUTOPISTA DE LOS ALTOS - RONDINA DEL ORGANISMO JUDICIAL DE QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO	.04	.01	.05	Kilometro

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q14,542,164.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Lic. Oscar Emilio García Pineda
Director a.i.
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
Vice Ministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
27/04/2022

EMRTOBIAS

Notificación

Mis Reportes

Mis Gestiones

Reportes

Ejecución Presupuesto Resultados

Configuración Institucional

Clasificadores

Módulos

Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
-----	-------------	-------------------	---------	-------------	--------	------------------	----------------	----------------	-------------------------	-------------------

REPROGRAMACIÓN DE OBRAS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

145 27/04/2022 46802166 ENVIADO PRESUPUESTO 13,348,384.00 0.00 INTRA2

REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

144 27/04/2022 46800694 ENVIADO PRESUPUESTO 5,535,000.00 0.00 INTRA2

REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, PARA READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS RENGLOES 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS", 311 "TIERRAS Y TERRENOS" 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS", CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMPOS DEG- UNIDAD ADMINISTRATIVA CIV

143 26/04/2022 46794407 APROBADO PRESUPUESTO 14,543,164.00 0.00 INTRA2 27/04/2022 PRESDAF060-22



Guatemala,
26 de abril de 2022

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 138-2022

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN
LOS VALORES ASIGNADOS** -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022 de la Dirección General de Caminos -DGC- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022. Derivado de la solicitud de la Dirección General de Caminos -DGC- se adjunta el Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 7140 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de catorce millones quinientos cuarenta y dos mil ciento sesenta y cuatro quetzales exactos (Q.14,542,164.00) para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2022;

CONSIDERANDO: *que con base al cumplimiento del Artículo 5 “Modificación de metas físicas” del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre 2021 y los artículos 75 y 76 del Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2022, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, se aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 y artículos 75 y 76 del Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda que así lo requiere, conforme los comprobantes anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.*



[Signature]
VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



[Signature]
MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboración No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.: DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS 26/04/2022 7140

Tipo Documento Respado Clase Documento No. Doc. Respado Fecha Respado Clase de Modificación
RESOLUCIONES RESOLUCIONES DEL DESPACHO DPE-033-2022-MF 26/04/2022 REPROGRAMACIÓN

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		1,00	,80	,20	
Estructura : 11-1-2					
116577	MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-16 TRAMO: SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA - PET, HUEHUETENANGO	1,00	,80	,20	Documento
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		,53	,21	,32	
Estructura : 11-1-2					
228911	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-SMA-19, TRAMO: BIFURCACION CA-02 OCCIDENTE, EL SITIO, SAN JUAN MELENDREZ - SAN GREGORIO - BIFURCACION RD-SM-03, SANTA ROSALIA, SAN MARCOS	,53	,21	,32	Kilometro
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS		3,14	2,31	,83	
Estructura : 11-1-1					
209047	REPOSICIÓN CARRETERA RN-9N, TRAMO: BIFURCACIÓN RD-HUE-2 - PIEDRAS DE CAPSÍN, HUEHUETENANGO	1,34	,51	,83	Kilometro
207591	REPOSICION CARRETERA CITO-180, TRAMO: CRUCE A ZUNIL (KM 213+000) - LAS ROSAS (KM 225+600), INTERSECCION RN-1, QUETZALTENANGO	1,80	1,80	,00	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE DISTRIBUIDORES DE TRANSITO		10,13	,02	10,14	
Estructura : 11-1-1					
190098	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL RUTA CA - 01 OCCIDENTE CUATRO CAMINOS, TOTONICAPAN	10,13	,01	10,14	Metro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS		2,94	2,41	5,35	
Estructura : 11-1-1					
211604	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-18, TRAMO: LA CUMBRE - SAN LUIS JILOTEPEQUE, JALAPA	2,94	2,41	5,35	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		7,34	,09	7,43	
Estructura : 11-1-2					
190122	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUE-01 TRAMO: BIFURCACIÓN RN-01 - ALDEA LA VICTORIA, SAN JUAN OSTUNCALCO	,08	,08	,16	Kilometro
211714	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ	7,26	,01	7,27	Kilometro
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS		,95	,58	1,53	
Estructura : 11-1-1					
228195	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: BIFURCACIÓN RN-20, SANTA CRUZ - BIFURCACIÓN CA-10, RIO HONDO, ZACAPA	,91	,57	1,48	Kilometro
228197	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-01, TRAMO: LIBRAMIENTO SALCAJA, AUTOPISTA DE LOS ALTOS - ROTONDA DEL ORGANISMO JUDICIAL DE QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO	,04	,01	,05	Kilometro

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

Modificaci3n de Metas F3sicas Seg3n Transferencia de Q14,542,164.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA


Lic. Oscar Emilio Garc3a Pineda
Director a.i.
Direcci3n de Planificaci3n
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Sergio R. Gonz3lez Rodr3guez
Vice Ministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
26/04/2022

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 26/04/2022 HORA : 16:55.18 REPORTE:
--------------------------	--	--

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '143'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-086-202	FECHA DOC. RESPALDO: 26/04/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR PROYECTO SNIP					
UE	SNIP	NOMBRE SNIP	ACTUAL	PROPUESTO	DIFERENCIA
0	116577	MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-16 TRAMO SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA - PET HUEHUETENANGO	504,000.00	55,839.00	-448,161.00
0	190098	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL RUTA CA - 01 OCCIDENTE CUATRO CAMINOS TOTONICAPAN	7,574,570.00	7,574,570.00	0.00
0	190122	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUE-01 TRAMO BIFURCACION RN-01 - ALDEA LA VICTORIA SAN JUAN OSTUNCALCO	5,382.00	453,543.00	448,161.00
0	207591	REPOSICION CARRETERA CITO-180 TRAMO CRUCE A ZUNIL KM 213 000 - LAS ROSAS KM 225 600 INTERSECCION RN-1 QUETZALTENANGO	7,658,359.00	0.00	-7,658,359.00
0	209047	REPOSICION CARRETERA RN 9N TRAMO BIFURCACION RD HUE 2 PIEDRAS DE CAPTSIN HUEHUETENANGO	2,795,780.00	1,355,005.00	-1,440,775.00
0	211604	MEJORAMIENTO CARRETERA RN 18 TRAMO LA CUMBRE SAN LUIS JILOTEPEQUE JALAPA	2,500,000.00	10,831,481.00	8,331,481.00
0	211714	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ	830,371.00	830,371.00	0.00
0	228195	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE TRAMO BIFURCACION RN-20 SANTA CRUZ - BIFURCACION CA-10 RIO HONDO ZACAPA	1,301,945.00	3,504,992.00	2,203,047.00
0	228197	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-01 TRAMO LIBRAMIENTO SALCAJA AUTOPISTA DE LOS ALTOS - ROTONDA DEL ORGANISMO JUDICIAL DE QUETZALTENANGO QUETZALTENANGO	0.00	5,382.00	5,382.00
0	228911	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-SMA-49 TRAMO BIFURCACION CA-02 OCCIDENTE EL SITIO SAN JUAN MELENDREZ - SAN GREGORIO - BIFURCACION RD-SM-03 SANTA ROSALIA SAN MARCOS	2,683,282.00	1,242,506.00	-1,440,776.00
Total			25,853,689.00	25,853,689.00	0.00

RESUMEN POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	NOMBRE ESTRUCTURA	DÉBITO	CRÉDITO
0	11	01	001	000	001	CONSTRUCCION DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	-2,723,722.00	2,723,722.00
0	11	01	001	000	002	REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	-9,099,134.00	2,208,429.00
0	11	01	001	000	003	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	-1,440,776.00	8,331,481.00
0	11	01	002	000	003	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES	-1,278,532.00	1,278,532.00
Total							-14,542,164.00	14,542,164.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
41 - COLOCACIONES INTERNAS		-14,542,164.00	14,542,164.00
1204 -		-14,542,164.00	14,542,164.00
0075 - BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2021 (DECRETO 25-2018, Y DECRETO 20-2020, ACUERDO GUBERNATIVO 24-2021) QUETZALES		-830,371.00	
0076 - BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2022 (DECRETO 16-2021 Y ACUERDO GUBERNATIVO 39-2022) QUETZALES.		-13,711,793.00	14,542,164.00
Total		-14,542,164.00	14,542,164.00

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 26/04/2022 HORA : 16:55.18 REPORTE:
--------------------------	--	--

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '143'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-086-2022	FECHA DOC. RESPALDO: 26/04/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMENTO POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
Total		

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, PARA READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS RENGLONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS",
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		

FIRMA

FIRMA



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



1091

Oficio No.: DPE-SNIP-045/22
Guatemala, 26 de abril de 2022

Licenciado
Oscar Emilio García
Director A.I.
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimado Licenciado García:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q14,542,164.00, siendo la documentación siguiente:

- Justificación
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera
- Co2f "Comprobante de Modificación Física" generado por el SNIP "Sistema Nacional de Inversión Pública"
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Resolución DPE-033-2022-MF

Sin otro particular, agradezco su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente

Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos

Vo. Bo.

Ing. Luis Gabriel J. Lau
Director General
Dirección General de Caminos





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FISICAS POR UN MONTO DE Q14,542,164.00

Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 293-2021, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Y considerando que el Decreto No. 16-2021, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, Artículo 76. Inversión, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

METAS DISMINUIDAS

Se disminuirán las metas de los proyectos, ya que los proyectos cuentan con un techo presupuestario elevado y se considera que los recursos asignados son significativamente altos y se le dará prioridad a otros proyectos en este año fiscal 2022, por lo que la meta de los proyectos se disminuirán ya que no se ejecutara lo programado, se debitaran recursos financieros de la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", del Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", de los siguientes Snip's:

SNIP 116577 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-16 TRAMO: SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA - PET, HUEHUETENANGO

SNIP 207591 - REPOSICION CARRETERA CITO-180, TRAMO: CRUCE A ZUNIL (KM 213+000) - LAS ROSAS (KM 225+600), INTERSECCIÓN RN-1, QUETZALTENANGO

SNIP 209047 - REPOSICION CARRETERA RN-9N, TRAMO: BIFURCACION RD-HUE-2 - PIEDRAS DE CAPTIN, HUEHUETENANGO

SNIP 228911 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-SMA-49, TRAMO: BIFURCACION CA-02 OCCIDENTE, EL SITIO, SAN JUAN MELENDREZ - SAN GREGORIO - BIFURCACION RD-SM-03, SANTA ROSALÍA, SAN MARCOS

METAS INCREMENTADAS

Se incrementarán las metas de los proyectos para continuar con la ejecución y la supervisión de los mismos, para poder compatibilizar las metas acorde a lo establecido dentro del mismo programa en este año fiscal 2022, debido a esto las metas anuales se incrementarán para ejecutar lo programado, acreditando recursos financieros en la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", en



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



los Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras", 311 "Tierras y Terrenos" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para los siguientes Snip's:

Nota: A los proyectos Snip 190098 y 211714, se les realizara un Crédito y un Debito por la misma cantidad dentro de sus renglones, por lo cual para evitar cualquier bloqueo en los sistemas integrados se les realizara un incremento mínimo en su meta física.

SNIP 190098 - CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL RUTA CA - 01 OCCIDENTE CUATRO CAMINOS, TOTONICAPAN

SNIP 190122 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUE-01 TRAMO: BIFURCACIÓN RN-01 - ALDEA LA VICTORIA, SAN JUAN OSTUNCALCO

SNIP 211604 - MEJORAMIENTO CARRETERA RN-18, TRAMO: LA CUMBRE - SAN LUIS JILOTEPEQUE, JALAPA

SNIP 211714 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ

SNIP 228195 - REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: BIFURCACIÓN RN-20, SANTA CRUZ - BIFURCACIÓN CA-10, RÍO HONDO, ZACAPA

SNIP 228197 - REPOSICION CARRETERA RUTA RN-01, TRAMO: LIBRAMIENTO SALCAJÁ, AUTOPISTA DE LOS ALTOS - ROTONDA DEL ORGANISMO JUDICIAL DE QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO

Guatemala, 26 de abril del 2022.


Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos



Vo. Bo.


Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt

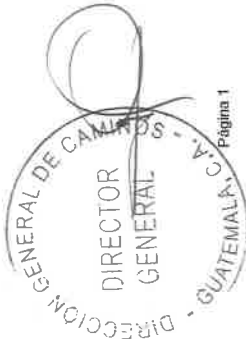




MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
MATRIZ REPROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN DE OBRA FÍSICA Y FINANCIERA
EJERCICIO FISCAL 2022



SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria			SITUACIÓN PROPUESTA		
No. Sniip	Concepto	Valor Q.	Debito	Variación	Credito	No. Sniip	Concepto	Valor Q.
116577	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					116577	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
	MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-16 TRAMO: SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA - PET, HUEHUETENANGO						MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-16 TRAMO: SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA - PET, HUEHUETENANGO	111,839.00
	Meta Programada: 1.00 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076) Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 504,000.00 Q 56,000.00	Q 448,161.00				Meta Programada: 0.20 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076) Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 55,839.00 Q 56,000.00
190098	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					190098	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
	CONSTRUCCIÓN PASO A DESNIVEL RUTA CA - 01 OCCIDENTE CUATRO CAMINOS, TOTONICAPÁN						CONSTRUCCIÓN PASO A DESNIVEL RUTA CA - 01 OCCIDENTE CUATRO CAMINOS, TOTONICAPÁN	8,574,570.00
	Meta Programada: 10.13 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076) Colocaciones Internas (41-1204-0076) Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 1,000,000.00 Q 2,723,722.00 Q 7,574,570.00	Q 2,723,722.00	Q 2,723,722.00	Q 2,723,722.00		Meta Programada: 10.14 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076) Colocaciones Internas (41-1204-0076) Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 1,000,000.00 Q 2,723,722.00 Q 4,850,848.00
190122	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					190122	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUE-01 TRAMO: BIFURCACIÓN RN-01 - ALDEA LA VICTORIA, SAN JUAN OSTUNCALCO						MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUE-01 TRAMO: BIFURCACIÓN RN-01 - ALDEA LA VICTORIA, SAN JUAN OSTUNCALCO	907,086.00
	Meta Programada: 0.08 Fuente de Financiamiento: Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 453,543.00 Q 5,382.00		Q 448,161.00			Meta Programada: 0.16 Fuente de Financiamiento: Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 453,543.00 Q 453,543.00
207591	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					207591	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
	REPOSICIÓN CARRETERA CITO-180, TRAMO: CRUCE A ZUNIL (KM 213+000) - LAS ROSAS (KM 225+600), INTERSECCIÓN RN-1, QUETZALTENANGO						REPOSICIÓN CARRETERA CITO-180, TRAMO: CRUCE A ZUNIL (KM 213+000) - LAS ROSAS (KM 225+600), INTERSECCIÓN RN-1, QUETZALTENANGO	
	Meta Programada: 1.80 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 7,658,359.00	Q 7,658,359.00				Meta Programada: 0.00 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q





MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
MATRIZ REPROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN DE OBRA FÍSICA Y FINANCIERA
EJERCICIO FISCAL 2022



SITUACIÓN ACTUAL				SITUACIÓN PROPUESTA			
No. Snp	Concepto	Valor Q.	Modificación Presupuestaria		No. Snp	Concepto	Valor Q.
			Debito	Credito			
209047	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RN-9N, TRAMO: BIFURCACION RD-HUE-2 - PIEDRAS DE CAPTIN, HUEHUETENANGO Meta Programada: 1.34				209047	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RN-9N, TRAMO: BIFURCACION RD-HUE-2 - PIEDRAS DE CAPTIN, HUEHUETENANGO Meta Programada: 0.83	2,355,005.00
		1,000,000.00					
		2,795,780.00	Q	1,440,775.00			Q 1,000,000.00 Q 1,355,005.00
211604	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RN-18, TRAMO: LA CUMBRE - SAN LUIS JILOTEPEQUE, JALAPA Meta Programada: 2.94				211604	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RN-18, TRAMO: LA CUMBRE - SAN LUIS JILOTEPEQUE, JALAPA Meta Programada: 5.35	18,489,966.00
		7,172,937.00	Q				
		485,548.00	Q	8,331,481.00			Q 7,172,937.00 Q 485,548.00 Q 10,831,481.00
211714	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ Meta Programada: 7.26				211714	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ Meta Programada: 7.27	39,014,707.00
		18,000,000.00	Q				
		2,000,000.00	Q				Q 18,000,000.00 Q 2,000,000.00 Q 1,321,106.00 Q 16,863,230.00 Q 830,371.00
228195	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: BIFURCACION RN-20, SANTA CRUZ - BIFURCACION CA-10, RIO HONDO, ZACAPA Meta Programada: 0.91				228195	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: BIFURCACION RN-20, SANTA CRUZ - BIFURCACION CA-10, RIO HONDO, ZACAPA Meta Programada: 1.48	5,708,038.00
		1,301,945.00	Q				
		2,203,046.00	Q	2,203,047.00			Q 3,504,992.00 Q 2,203,046.00





MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
MATRIZ REPROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN DE OBRA FÍSICA Y FINANCIERA
EJERCICIO FISCAL 2022



SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria			SITUACIÓN PROPUESTA		
No. Sñlp	Concepto	Valor Q.	Debito	Variación	Credito	No. Sñlp	Concepto	Valor Q.
228197	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RN-01, TRAMO: LIBRAMIENTO SALCAJA, AUTOPISTA DE LOS ALTOS - ROTONDA DEL ORGANISMO JUDICIAL DE QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO Meta Programada: 0.04 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076) Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 123,485.00 Q		Q	5,382.00	228197	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RN-01, TRAMO: LIBRAMIENTO SALCAJA, AUTOPISTA DE LOS ALTOS - ROTONDA DEL ORGANISMO JUDICIAL DE QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO Meta Programada: 0.05 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076) Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 123,485.00 Q 5,382.00
228911	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-SMA-49, TRAMO: BIFURCACION CA-02 OCCIDENTE, EL SITIO, SAN JUAN MELENDREZ - SAN GREGORIO - BIFURCACION RD-SM-03, SANTA ROSALIA, SAN MARCOS Meta Programada: 0.53 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076) Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 1,000,000.00 Q 2,683,282.00 Q	Q 1,440,776.00	Q	14,542,164.00	228911	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-SMA-49, TRAMO: BIFURCACION CA-02 OCCIDENTE, EL SITIO, SAN JUAN MELENDREZ - SAN GREGORIO - BIFURCACION RD-SM-03, SANTA ROSALIA, SAN MARCOS Meta Programada: 0.32 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076) Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 2,242,506.00 Q 1,000,000.00 Q 1,242,506.00
TOTAL CREDITO		Q 14,542,164.00	Q 14,542,164.00	Q	14,542,164.00			

FIRMA Y SELLO
Ing. Byron Rodríguez Ramos Sánchez
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos

FIRMA Y SELLO
Aprobación Autoridad Superior

Ing. Luis Gabriel Lo Lau
Director General
Dirección General de Caminos

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	26/04/2022	7140
Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-033-2022-MF	26/04/2022	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
116577	MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-16 TRAMO: SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA - PET. HUEHUETENANGO	1.00	.80	.20	Documento
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
228911	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-SMA-49 TRAMO: BIFURCACION CA-02 OCCIDENTE EL SITIO, SAN JUAN MELENDREI - SAN GREGORIO - BIFURCACION RD-PM-03, SANTA ROSALIA, SAN MARCOS	.53	.21	.32	Kilometro
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
209047	REPOSICION CARRETERA RN-9N, TRAMO: BIFURCACION RD-HUE-2 - PIEDRAS DE CAPISIN, HUEHUETENANGO	1.34	.51	.83	Kilometro
207591	REPOSICION CARRETERA CITO-180, TRAMO: CRUCE A ZUNIL (KM 213-000) - LAS ROSAS (KM 225+600), INTERSECCION RN-1, QUETZALTENANGO	1.80	1.80	.00	Kilometro

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					
Estructura : 11-1-1					
190098	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL RUTA CA - 01 OCCIDENTE CUATRO CAMINOS, TOTONICAPAN	10.13	.01	10.14	Metro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
211604	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-18, TRAMO: LA CUMBRE - SAN LUIS JILOTEPECUE, JALAPA	2.94	2.41	5.35	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
190122	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUE-01 TRAMO: BIFURCACION RN-01 - ALDEA LA VICTORIA, SAN JUAN OSTUNCALCO	.08	.08	.16	Kilometro
211714	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO RD-ESC-01 PALIN, ESQUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPECUEI	7.26	.01	7.27	Kilometro
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
228195	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: BIFURCACION RN-20, SANTA CRUZ - BIFURCACION CA 10, RIO HONDO, JALAPA	.91	.57	1.48	Kilometro
228197	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-01, TRAMO: LIBRAMIENTO SALCAJA, AUTOPISTA DE LOS ALTOS - ROTONDA DEL ORGANISMO JUDICIAL DE QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO	.04	.01	.05	Kilometro



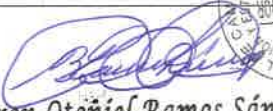
COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

Modificación de Metas físicas Según Transferencia de Q14,542,164.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA


Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos


Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos



Ejercicio: 2022

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO										MONTO	NO RESPALDO	FECHA	
				AUTORIZADO													
116577	1	26/04/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
				11	01	002	000	003	1314	331	41	1204	0076		504,000.00	-448,161.00	55,839.00
				11	01	002	000	003	1314	188	41	1204	0076		56,000.00	0.00	56,000.00
				Total										-448,161.00	111,839.00		
190098	6	26/04/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
				11	01	001	000	001	0802	188	41	1204	0076		1,000,000.00	0.00	1,000,000.00
				11	01	001	000	001	0802	311	41	1204	0076		0.00	2,723,722.00	2,723,722.00
				11	01	001	000	001	0802	331	12	0000	0000		0.00	0.00	0.00
				11	01	001	000	001	0802	331	41	1204	0076		7,574,570.00	-2,723,722.00	4,850,848.00
				11	01	001	000	001	0802	188	12	0000	0000		0.00	0.00	0.00
				Total										0.00	8,574,570.00		
190122	4	26/04/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
				11	01	002	000	003	0909	188	12	0000	0000		453,543.00	0.00	453,543.00
				11	01	002	000	003	0909	188	41	1204	0076		5,382.00	448,161.00	453,543.00
				Total										448,161.00	907,086.00		
207591	3	26/04/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
				11	01	001	000	002	0999	331	41	1204	0076		7,658,359.00	-7,658,359.00	0.00
				Total										-7,658,359.00	0.00		
209047	4	26/04/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
				11	01	001	000	002	0999	331	41	1204	0076		7,658,359.00	-7,658,359.00	0.00
				Total										-7,658,359.00	0.00		

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

DIRECTOR GENERAL

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

DIRECTOR GENERAL

Ejercicio: 2022

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO										MONTO	NO RESPALDO	FECHA	
				SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
211604	7	26/04/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	11	01	001	000	002	1315	188	41	1204	0076		1,000,000.00	0.00	1,000,000.00
				11	01	001	000	002	1315	331	41	1204	0076		2,795,780.00	-1,440,775.00	1,355,005.00
				Total											3,795,780.00	-1,440,775.00	2,355,005.00
				AUTORIZADO											18,489,966.00	RESOL/DGC-086-2022	26/04/2022
211714	8	26/04/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	11	01	001	000	003	2103	188	41	1204	0076		0.00	0.00	
				11	01	001	000	003	2103	331	12	0000	0000		7,172,937.00	0.00	7,172,937.00
				11	01	001	000	003	2103	188	12	0000	0000		485,548.00	0.00	485,548.00
				11	01	001	000	003	2103	331	41	1204	0076		2,500,000.00	8,331,481.00	10,831,481.00
				Total											10,158,485.00	8,331,481.00	18,489,966.00
228195	3	26/04/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	11	01	002	000	003	3500	331	11	0000	0000		18,000,000.00	0.00	18,000,000.00
				11	01	002	000	003	3500	188	11	0000	0000		2,000,000.00	0.00	2,000,000.00
				11	01	002	000	003	3500	188	12	0000	0000		1,321,106.00	0.00	1,321,106.00
				11	01	002	000	003	3500	331	12	0000	0000		16,863,230.00	0.00	16,863,230.00
				11	01	002	000	003	3500	331	51	1203	0014		0.00	0.00	0.00
228195	3	26/04/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	11	01	002	000	003	3500	331	41	1204	0076		830,371.00	830,371.00	830,371.00
				11	01	002	000	003	3500	331	41	1204	0075		830,371.00	-830,371.00	0.00
				Total											39,014,707.00	0.00	39,014,707.00
				AUTORIZADO											5,708,038.00	RESOL/DGC-086-2022	26/04/2022
228195	3	26/04/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	11	01	001	000	002	1903	331	41	1204	0076		1,301,945.00	2,203,047.00	3,504,992.00
				11	01	001	000	002	1903	331	12	0000	0000		2,203,046.00	0.00	2,203,046.00
				Total											2,203,047.00	3,504,992.00	



SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-086-2022

PAGINA : 3 de 3

FECHA : 26/04/2022

HORA : 10:28.56

R00814904.RPT

Ejercicio: 2022
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
228197	2	26/04/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	3,504,991.00	2,203,047.00	5,708,038.00
					Total		
					128,867.00 RESOL/DGC-086-2022 26/04/2022		
					Monto Actual		
					Monto Modificado		
228911	8	26/04/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	123,485.00	5,382.00	128,867.00
					Total		
					2,242,506.00 RESOL/DGC-086-2022 26/04/2022		
					Monto Actual		
					Monto Modificado		
					0.00	0.00	0.00
					Total		
					1,000,000.00		
					2,683,282.00		
					-1,440,776.00		
					0.00	0.00	0.00
					Total		
					3,683,282.00		
					-1,440,776.00		
					2,242,506.00		



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN DPE-033-2022-MF

Guatemala, 26 de abril de 2022

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que por medio del **Acuerdo Gubernativo No. 293-2021, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto.** Conforme el **Decreto No. 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022**, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El **Acuerdo Gubernativo No. 293-2021, Artículo 5. Modificación de Metas Físicas.** Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de **Resolución Institucional**, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 16-2021; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Modificación de Metas Físicas y cuando sea necesaria un aumento o disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Modificación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema (SNIP).

CONSIDERANDO:

Que el **Decreto No. 16-2021, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, Artículo 76. Inversión**, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



CONSIDERANDO:

Que, dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; planteado el presente Reordenamiento Presupuestario.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el **Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.**

RESUELVE:

APROBAR bajo la responsabilidad de todos los que intervinieron en el proceso de la **Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2022**, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física de los **Proyectos**:

1. SNIP 116577 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-16 TRAMO: SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA - PET, HUEHUETENANGO
2. SNIP 207591 - REPOSICION CARRETERA CITO-180, TRAMO: CRUCE A ZUNIL (KM 213+000) - LAS ROSAS (KM 225+600), INTERSECCIÓN RN-1, QUETZALTENANGO
3. SNIP 209047 - REPOSICION CARRETERA RN-9N, TRAMO: BIFURCACION RD-HUE-2 - PIEDRAS DE CAPTSIN, HUEHUETENANGO
4. SNIP 228911 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-SMA-49, TRAMO: BIFURCACION CA-02 OCCIDENTE, EL SITIO, SAN JUAN MELENDREZ - SAN GREGORIO - BIFURCACION RD-SM-03, SANTA ROSALÍA, SAN MARCOS
5. SNIP 190098 - CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL RUTA CA - 01 OCCIDENTE CUATRO CAMINOS, TOTONICAPAN
6. SNIP 190122 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUE-01 TRAMO: BIFURCACIÓN RN-01 - ALDEA LA VICTORIA, SAN JUAN OSTUNCALCO
7. SNIP 211604 - MEJORAMIENTO CARRETERA RN-18, TRAMO: LA CUMBRE - SAN LUIS JILOTEPEQUE, JALAPA
8. SNIP 211714 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ
9. SNIP 228195 - REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: BIFURCACIÓN RN-20, SANTA CRUZ - BIFURCACIÓN CA-10, RÍO HONDO, ZACAPA
10. SNIP 228197 - REPOSICION CARRETERA RUTA RN-01, TRAMO: LIBRAMIENTO SALCAJÁ, AUTOPISTA DE LOS ALTOS - ROTONDA DEL ORGANISMO JUDICIAL DE QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO

Continúese con el trámite correspondiente.

Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



-COPIA-

URGENTE

Oficio No.: 308-DDP-2022

PGTB/MAMC/MTSQ

Guatemala 26 de abril de 2022

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director de la Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado González:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación del Presupuesto de Inversión, asignado para el presente Ejercicio Fiscal**, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-086-2022** de fecha 26 de abril de 2022, por la cantidad de **Q. 14,542,164.00** (Catorce millones quinientos cuarenta y dos mil ciento sesenta y cuatro quetzales exactos); que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Débitos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento **41 "Colocaciones Internas"**, Renglones **188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras"** y **331 "Construcciones de bienes nacionales de uso común"**, Proyectos SNIP, con la finalidad de ceder recursos financieros que permitan dar continuidad a los proyectos de Inversión a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Movimiento en Calidad de Créditos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento **41 "Colocaciones Internas"**, Renglones **188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras"**, **311 "Tierras y Terrenos"** y **331 "Construcciones de bienes nacionales de uso común"**, Proyectos SNIP, que demandan asignación de recursos, que tiene como finalidad contar con los recursos para dar continuidad a los proyectos de Inversión a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular, es grato suscribirme con muestras de consideración y estima.

Atentamente,


Pedro Guillermo Toledo Bethancourt
Coordinador, a.i.
División Financiera
Dirección General de Caminos

GUATEMALA, C.A.


Lic. Javier Urzúa Estévez
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos


Finca Nacional La Aurora Salón No. 7, Zona 13
PBX: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt Síguenos en:   Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-086-2022

PAGINA : 1 de 3
FECHA : 26/04/2022
HORA : 10:28.56
R00814904.RPT

Ejercicio: 2022
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO										MONTO		NO RESPALDO		FECHA		
				AUTORIZADO										MONTO ACTUAL		MONTO MODIFICADO		MONTO SOLICITAD		RESPALDO
116577	1	26/04/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	504,000.00		-448,161.00		55,839.00	
				11	01	002	000	003	1314	331	41	1204	0076		56,000.00		0.00		58,000.00	
				Total										560,000.00		-448,161.00		111,839.00		
190098	6	26/04/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	1,000,000.00		0.00		1,000,000.00	
				11	01	001	000	001	0802	188	41	1204	0076		0.00		2,723,722.00		2,723,722.00	
				11	01	001	000	001	0802	331	12	0000	0000		0.00		0.00		0.00	
				11	01	001	000	001	0802	331	41	1204	0076		7,574,570.00		-2,723,722.00		4,850,848.00	
				11	01	001	000	001	0802	188	12	0000	0000		0.00		0.00		0.00	
				Total										8,574,570.00		0.00		8,574,570.00		
190122	4	26/04/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	453,543.00		0.00		453,543.00	
				11	01	002	000	003	0909	188	12	0000	0000		5,382.00		448,161.00		453,543.00	
				Total										458,925.00		448,161.00		907,086.00		
207591	3	26/04/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	7,658,359.00		-7,658,359.00		0.00	
				11	01	001	000	002	0999	331	41	1204	0076		7,658,359.00		-7,658,359.00		0.00	
				Total										7,658,359.00		-7,658,359.00		0.00		
209047	4	26/04/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	2,355,005.00		0.00		2,355,005.00	
				11	01	001	000	002	0999	331	41	1204	0076		0.00		0.00		0.00	
				Total										2,355,005.00		0.00		2,355,005.00		

26/04/2022

GENERAL

CO DIVISION FINANCIERA

JEFE

GUATEMALA, C.A.

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
DIVISION FINANCIERA
Jefe
26/04/2022
GUATEMALA, C.A.

Ejercicio: 2022

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION										ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
	11	01	001	000	002	1315	188	41	1204	0076			1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	
	11	01	001	000	002	1315	331	41	1204	0076			2,795,780.00	-1,440,775.00	1,355,005.00	
							Total						3,795,780.00	-1,440,775.00	2,355,005.00	
211604	7	26/04/2022	REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO	18,489,966.00	RESOL/DGC-086-2022	26/04/2022
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC		MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
	11	01	001	000	003	2103	188	41	1204	0076			0.00	0.00	0.00	
	11	01	001	000	003	2103	331	12	0000	0000			7,172,937.00	0.00	7,172,937.00	
	11	01	001	000	003	2103	188	12	0000	0000			485,548.00	0.00	485,548.00	
	11	01	001	000	003	2103	331	41	1204	0076			2,500,000.00	8,331,481.00	10,831,481.00	
							Total						10,158,485.00	8,331,481.00	18,489,966.00	
211714	8	26/04/2022	REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO	39,014,707.00	RESOL/DGC-086-2022	26/04/2022
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC		MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
	11	01	002	000	003	3500	331	11	0000	0000			18,000,000.00	0.00	18,000,000.00	
	11	01	002	000	003	3500	188	11	0000	0000			2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	
	11	01	002	000	003	3500	188	12	0000	0000			1,321,106.00	0.00	1,321,106.00	
	11	01	002	000	003	3500	331	12	0000	0000			16,863,230.00	0.00	16,863,230.00	
	11	01	002	000	003	3500	331	51	1203	0014			0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	003	3500	331	41	1204	0076			830,371.00	830,371.00	830,371.00	
	11	01	002	000	003	3500	331	41	1204	0075			830,371.00	-830,371.00	0.00	
							Total						39,014,707.00	0.00	39,014,707.00	
228195	3	26/04/2022	REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO	5,708,038.00	RESOL/DGC-086-2022	26/04/2022
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC		MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
	11	01	001	000	002	1903	331	41	1204	0076			1,301,945.00	2,203,047.00	3,504,992.00	
	11	01	001	000	002	1903	331	12	0000	0000			2,203,046.00	0.00	2,203,046.00	

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
DIVISION FINANCIERA
JEFE
26/04/2022 C.V.

Ejercicio: 2022
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
228197	2	26/04/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	128,867.00	RESOL/DGC-086-2022	26/04/2022
Total				3,504,991.00	2,203,047.00		5,708,038.00
				MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
11	01	001	000	002	0999	331	41
11	01	001	000	002	0999	188	41
Total				123,485.00	0.00	123,485.00	
228911	8	26/04/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	2,242,506.00	RESOL/DGC-086-2022	26/04/2022
Total				123,485.00	5,382.00	128,867.00	
				MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
11	01	001	000	003	1216	188	12
11	01	001	000	003	1216	188	41
11	01	001	000	003	1216	331	41
11	01	001	000	003	1216	331	12
Total				3,683,282.00	-1,440,776.00	2,242,506.00	

Pedro Guillermo Toledo Bethancourt
Coordinador, a.i.
División Financiera
Dirección General de Caminos

Lic. Javier Urrutia Estévez
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTE

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-086-2022

Guatemala 26 de abril de 2022

EL DIRECTOR DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

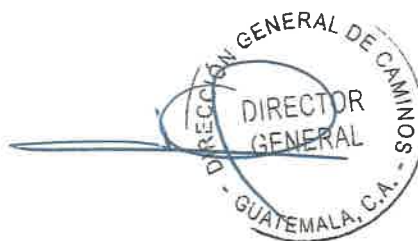
El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Director de la Dirección General de Caminos, plantea una **Modificación Presupuestaria**, dentro del Programa 11 “Desarrollo de Infraestructura Vial”, con fuente de financiamiento 41 “Colocaciones Internas”, a efecto de realizar una Modificación Presupuestaria en calidad de débitos y créditos, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 76 del Decreto 16-2021 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2022; los artículos 1, 5 y el 11 del Acuerdo 293-2021 que aprueba la “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 29 y 32 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto:



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt



RESUELVE:

Aprobar bajo la responsabilidad de todos los que intervienen en las respectivas fases del proceso en referencia, la Reprogramación Presupuestaria en base a las Justificaciones por un monto total de **Q. 14,542,164.00**, que tiene como objetivo realizar una reprogramación dentro del presupuesto del Programa 11 **“Desarrollo de Infraestructura Vial”**, fuente de financiamiento 41 **“Colocaciones Internas”**, con ello dar continuidad a los proyectos de inversión de la Dirección General de Caminos. -----

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente. -----


Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos





PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"

SNIP	PROYECTO	ESTRUCTURA		VIGENTE	DEBITO	CREDITO	SALDO
228197	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-01 TRAMO LIBRAMIENTO SALCAJA AUTOPISTA DE LOS ALTOS - ROTONDA DEL ORGANISMO JUDICIAL DE QUETZALTENANGO QUETZALTENANGO	11 01 001 002	188 41 1204 0076	Q0.00		Q5,382.00	Q5,382.00
211804	MEJORAMIENTO CARRETERA RN 18 TRAMO LA CUMBRE SAN LUIS JILOTEPEQUE JALAPA	11 01 001 003	331 41 1204 0078	Q2,500,000.00		Q8,331,481.00	Q10,831,481.00
190098	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL RUTA CA - 01 OCCIDENTE CUATRO CAMINOS TOTONICAPAN	11 01 001 001	311 41 1204 0076	Q0.00		Q2,723,722.00	Q2,723,722.00
190098	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL RUTA CA - 01 OCCIDENTE CUATRO CAMINOS TOTONICAPAN	11 01 001 001	331 41 1204 0076	Q7,574,570.00	Q2,723,722.00		Q4,850,848.00
228195	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-08 NORTE TRAMO BIFURCACION RN-20 SANTA CRUZ - BIFURCACION CA-10 RIO HONDO ZACAPA	11 01 001 002	331 41 1204 0076	Q1,301,945.00		Q2,203,047.00	Q3,504,992.00
208047	REPOSICION CARRETERA RN 9N TRAMO BIFURCACION RD HUE 2 PIEDRAS DE CAPTIN HUEHUETENANGO	11 01 001 002	331 41 1204 0076	Q2,795,780.00	Q1,440,775.00		Q1,355,005.00
228911	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-SMA-49 TRAMO BIFURCACION CA-02 OCCIDENTE EL SITIO SAN JUAN MELENDREZ - SAN GREGORIO - BIFURCACION RD-SM-03 SANTA ROSALIA SAN MARCOS	11 01 001 003	331 41 1204 0076	Q2,683,282.00	Q1,440,776.00		Q1,242,506.00
207591	REPOSICION CARRETERA CITO-180 TRAMO CRUCE A ZUNIL KM 213 000 - LAS ROSAS KM 225 600 INTERSECCION RN-1 QUETZALTENANGO	11 01 001 002	331 41 1204 0076	Q7,658,359.00	Q7,658,359.00		Q0.00
TOTAL SUBPROGRAMA 01, PROYECTO 01					Q13,263,632.00	Q13,263,632.00	Q24,513,936.00

SNIP	PROYECTO	ESTRUCTURA		VIGENTE	DEBITO	CREDITO	SALDO
190122	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUE-01 TRAMO BIFURCACION RN-01 - ALDEA LA VICTORIA SAN JUAN OSTUNCALCO	11 01 002 003	188 41 1204 0076	Q5,382.00		Q448,161.00	Q453,543.00
211714	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ	11 01 002 003	188 41 1204 0075	Q830,371.00	Q830,371.00		Q0.00
211714	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ	11 01 002 003	188 41 1204 0076	Q0.00		Q830,371.00	Q830,371.00
116577	MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-16 TRAMO SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA - PET HUEHUETENANGO	11 01 002 003	331 41 1204 0076	Q504,000.00	Q448,161.00		Q55,839.00
TOTAL SUBPROGRAMA 01, PROYECTO 02					Q1,278,532.00	Q1,278,532.00	Q1,339,763.00
TOTAL REPROGRAMACION DE OBRAS					Q14,542,164.00	Q14,542,164.00	Q25,853,699.00

JEFE DE DIVISION
Lic. Javier Urdaneta Estévez
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos

JEFE DE DIVISION
Lic. Javier Urdaneta Estévez
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos

JUSTIFICACION

MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE Q. 14,542,164.00

Esta Unidad Ejecutora, dependencia del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda (CIV), es la encargada de la planificación, programación, contratación, supervisión, reposición, mantenimiento y mejoramiento de carreteras, obras complementarias de la red vial, cuyo objetivo es dotar de una infraestructura vial adecuada que satisfaga las necesidades de la población, en forma fluida, ágil y segura, propiciando la integración geográfica, el desarrollo económico y social del país.

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 293-2021 Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Para dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 76 Inversión, contenido en el Decreto No. 16-2021 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2022. Se plantea la presente modificación en calidad de créditos y débitos dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial, con la finalidad de contar con recursos financieros que permitan dar continuidad a los diferentes proyectos de inversión en el marco de los contratos suscritos por la Dirección General de Caminos y los diferentes entes, de la manera siguiente:

DEBITO

RENGLON 188 "SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS" Q.830,371.00

PROYECTO SNIP: 211714 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO RD ESC 01 PALIN ESCUINTLA SANTA MARIA DE JESUS SACATEPEQUEZ

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0075

Vigente: Q. 830,371.00

Ejecutado: Q. 0.00

Saldo Disponible: Q. 830,371.00

Debito Solicitado: Q. 830,371.00

Se debitan los recursos del renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras", ya que dentro de este se encuentra asociado el correlativo 0075, mismo que corresponde al presupuesto del año 2021, por lo que para darle continuidad al proyecto es necesario trasladar los recursos al correlativo del año 2022 que corresponde al 0076 por lo que la Dirección General de Caminos. Amparados en el Artículo 76 del Decreto 16-2021, solicita el débito.

RENGLON - 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN" Q.13,421,793.00

PROYECTO SNIP: 190098 - CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL RUTA CA - 01 OCCIDENTE CUATRO CAMINOS TOTONICAPAN

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076

Vigente: Q. 7,574,570.00

Ejecutado: Q. 0.00

Saldo Disponible: Q. 7,574,570.00

Debito Solicitado: Q. Q2,723,722.00



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



PROYECTO SNIP: 209047 - REPOSICION CARRETERA RN 9N TRAMO BIFURCACION RD HUE 2 PIEDRAS DE CAPTSIN HUEHUETENANGO

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076

Vigente: Q. 2,795,780.00

Ejecutado: Q. 0.00

Saldo Disponible: Q. 2,795,780.00

Debito Solicitado: Q.1,440,775.00

PROYECTO SNIP: 228911 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-SMA-49 TRAMO BIFURCACION CA-02 OCCIDENTE EL SITIO SAN JUAN MELENDREZ - SAN GREGORIO - BIFURCACION RD-SM-03 SANTA ROSALIA SAN MARCOS

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076

Vigente: Q. 2,683,282.00

Ejecutado: Q. 0.00

Saldo Disponible: Q. 2,683,282.00

Debito Solicitado: Q.1,440,776.00

PROYECTO SNIP: 207591 - REPOSICION CARRETERA CITO-180 TRAMO CRUCE A ZUNIL KM 213 000 - LAS ROSAS KM 225 600 INTERSECCION RN-1 QUETZALTENANGO

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076

Vigente: Q. 7,658,359.00

Ejecutado: Q. 0.00

Saldo Disponible: Q. 7,658,359.00

Debito Solicitado: Q. 7,658,359.00

PROYECTO SNIP: 116577 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD HUE-16 TRAMO SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA - PET HUEHUETENANGO

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076

Vigente: Q. 504,000.00

Ejecutado: Q. 0.00

Saldo Disponible: Q. 504,000.00

Debito Solicitado: Q. 448,161.00

Se debitan los recursos del renglón 331 "Construcción de bienes nacionales de uso común", ya que se cuentan con economías que será utilizadas para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos. Amparados en el Artículo 76 del Decreto 16-2021.



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



CREDITO

RENGLON 188 "SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS" Q. 1,283,914.00

PROYECTO SNIP: 228197- REPOSICION CARRETERA RUTA RN-01 TRAMO LIBRAMIENTO SALCAJA AUTOPISTA DE LOS ALTOS - ROTONDA DEL ORGANISMO JUDICIAL DE QUETZALTENANGO QUETZALTENANGO.

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076

Vigente: Q. 0.00

Ejecutado: Q. 0.00

Saldo Disponible: Q.0.00

Crédito Solicitado: Q. 5,382.00

El proyecto consiste en el Reposición del tramo que consta de 5+300 kilómetros de una carretera de cuatro carriles, dos en cada sentido, de 7.20 mts cada uno y un ancho de rodadura de 14.40 mts, sin hombros (una sección típica φA_2), aplicando para ello una carpeta asfáltica, que permita la comunicación entre la cabecera municipal de Salcajá y la ciudad de Quetzaltenango; de una condición actual en regulares condiciones, con un índice de rugosidad (IRI) superior al 5, con poco drenaje menor, señalización verticales y horizontal deteriorada.

A una condición con proyecto que mejore la carpeta de rodadura, con un drenaje mejorado que permita evacuar el agua de lluvia ya que por su magnitud se constituye en una de las causas de su deterioro, reduzca la incidencia de accidentes, mejore los tiempos de recorrido, que genere economías en la población de la zona de influencia, y que facilite el acceso a servicios como: educación, salud, seguridad, energía eléctrica y comunicaciones; implementando medidas de mitigación ambiental acordes a la magnitud de los problemas que permitan proteger las fuentes de agua, la flora y fauna de la región.

La realización de un proyecto de infraestructura vial pretende un mejoramiento en el nivel de vida de la población que se beneficiará con las economías que genera la inversión en la contratación de mano de obra y compra de materiales.

Las condiciones sociales de la población en el municipio de Salcajá, se caracteriza por ser de una zona rural dedicada a la producción de materias primas, pocos procesos industrializados y en menor grado productos agrícolas como productos básicos, otra actividad de mucha importancia es la elaboración de tejidos y trajes típicos para el consumo en los mercados de la región.

Como parte de la investigación de campo, se determinó que de acuerdo a las condiciones climatológicas, topográficas, de precipitación y otras condiciones ambientales propias de la zona de influencia es conveniente la aplicación de una alternativa de carpeta asfáltica y una Sección Típica A; mejorando otros aspectos como los drenajes mayor y menor, se considera necesario también las respectivas medidas de mitigación ambiental y su señalización tanto horizontal como vertical.

Como objetivo principal se pretende disponer de una ruta asfaltada, que permita la comunicación entre la cabecera municipal de Salcajá y la ciudad de Quetzaltenango, del departamento de Quetzaltenango.

Por lo que son necesarios los recursos presupuestarios con la finalidad de dar viabilidad a los informes financieros presentados por la Empresa Supervisora y con ello evitar la acumulación de deuda.



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



PROYECTO SNIP: 190122 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUE-01 TRAMO BIFURCACION RN-01 - ALDEA LA VICTORIA SAN JUAN OSTUNCALCO

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076

Vigente: Q. 5,382.00

Ejecutado: Q. 0.00

Saldo Disponible: Q.5,382.00

Crédito Solicitado: Q. 448,161.00

La problemática del tramo es que actualmente es una carretera de terracería de 6.0 Kms. en mal estado, con un daño significativo a lo largo del trayecto por lo que se dificulta el paso vehicular por los baches que se han formado especialmente durante la época de lluvia, situación que afecta a los usuarios y a la flota vehicular que utiliza la misma.

A nivel de la población también se ve afectada ya que actualmente no cuenta con una ruta alterna pavimentada ocasionando serios problemas, en algunas ocasiones dificultando la comunicación cuando se produce la época de lluvias durante los meses de mayo a octubre, y durante el verano el problema consiste en los prolongados tiempos de viaje como consecuencia de las bajas velocidades al circular por esta carretera.

Actualmente las personas que se dirigen de la cabecera municipal a la aldea La Victoria y las comunidades del norte del municipio, lo hacen por la Ruta Nacional 1 y una ruta departamental s/n, la carretera se desarrolla en un terreno semiplano, con carpeta de rodadura de terracería la que se encuentra en regular estado.

Los principales cultivos son granos básicos como: maíz, frijol, papa, hortalizas y frutas deciduos, la región actualmente registra una precipitación pluvial de la zona de entre 700 y 900 milímetros.

El objetivo principal del proyecto consiste en favorecer la factibilidad en la pavimentación de una carretera de terracería que cuente con las características siguientes: 9+000 kms de longitud; carpeta asfáltica de 6.00 metros de ancho de calzada, sección típica D; con hombros y cunetas, con drenaje menor y mayor, con señalización horizontal y vertical en el municipio de San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango, desde la RN-01 hasta la Aldea de La Victoria.

Actualmente se cuenta con deuda acumulada por lo que son necesarios los recursos presupuestarios con la finalidad de dar viabilidad a los informes financieros presentados por la Empresa Supervisora.

PROYECTO SNIP: 211714 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO RD ESC 01 PALIN ESCUINTLA SANTA MARIA DE JESUS SACATEPEQUEZ

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076

Vigente: Q. 0.00

Ejecutado: Q. 0.00

Saldo Disponible: Q. 0.00

Debito Solicitado: Q. 830,371.00

La ruta corresponde a una Ruta Departamental de terracería, de 6.00 metros de ancho de calzada, se desarrolla en terreno montañoso de altas pendientes, actualmente su condición es regular y un término medio Índice de Rugosidad -IRI-; constituyéndose esta ruta en uno de los accesos a la cabecera municipal de Santa María de Jesús, Sacatepéquez, por la parte sur del municipio y del departamento, cuenta con una longitud de 12+000 kilómetros aproximadamente; durante la época de verano la ruta presenta un estado regular; el cual se modifica en el período lluvioso, especialmente por la acumulación del agua de lluvias, el arrastre de sedimentos.

La problemática actual del tramo objeto de estudio es que actualmente es una carretera de terracería de 12.0 Kms. en mal estado, con un daño significativo a lo largo del trayecto por





GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



lo que se dificulta el paso vehicular por los baches que se han formado especialmente durante la época de lluvia, situación que afecta a los usuarios y a la flota vehicular que utiliza la misma.

A nivel de la población también se ve afectada ya que actualmente no cuenta con una ruta alterna pavimentada ocasionando serios problemas, en algunas ocasiones dificultando la comunicación cuando se produce la época de lluvias durante los meses de mayo a octubre, y durante el verano el problema consiste en los prolongados tiempos de viaje como consecuencia de las bajas velocidades al circular por esta carretera.

Esta Dirección, Adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Amparada en el Artículo 26 del Decreto 101-97, solicita los créditos presupuestarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos; con amparo en el artículo 26 del Decreto 101-97. Mismos que serán para el pago por informes presentados por la empresa supervisora.

La solución al problema del tramo con una longitud total de 12.0 Km. consistirá en la pavimentación con una alternativa de carpeta asfáltica o doble tratamiento superficial, que responde a las características de una sección típica D.

La sección a utilizar debe tener un ancho mínimo de corte de terracería de 12.0 metros y un ancho de rodadura de 6.0 metros. La capa de base será de 15 cm. y el reacondicionamiento de subrasante debe contemplar un relleno granular de 20 cm.

Se construye el drenaje menor que consiste en la instalación de tuberías transversales y longitudinales, la señalización vertical y horizontal, así como la aplicación de las medidas de mitigación ambientales necesarias en el derecho de vía.

Actualmente se cuenta con deuda acumulada por lo que son necesarios los recursos presupuestarios con la finalidad de dar viabilidad a los informes financieros presentados por la Empresa Supervisora.

REGLON - 311 "TIERRAS Y TERRENOS" Q.13,258,250.00

PROYECTO SNIP: 190098 - CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL RUTA CA - 01 OCCIDENTE CUATRO CAMINOS TOTONICAPAN Q. 2,723,722.00

A raíz del congestionamiento en la Carretera, se ha experimentado el deterioro acelerado de la ruta, el cual se pone de manifiesto según las características observadas en la estructura del pavimento, presencia de baches entre otros.

Esta situación provoca el incremento del costo general del transporte, a través de elevarse el costo de operación vehicular, que repercuten en el deterioro económico de la población en general, puesto que los bienes y servicios llegan a su destino final con costos más elevados, situación que afecta la balanza de pagos internacionales, principalmente en lo referente a la cuenta corriente, tomando en consideración que se incrementa la demanda de divisas, puesto que los costos de operación contienen una fuerte cantidad de insumos importantes.

Además, el estado de la carretera general genera problemas de seguridad vial para el usuario, observándose diariamente accidentes de tránsito que ha provocado la pérdida de vidas humanas, daños a la infraestructura vial y daños a los vehículos de los usuarios.

Para la continuidad de los trabajos de construcción de la carretera es necesaria la adquisición de terrenos en concepto de derecho de vía por lo que se solicita la asignación de recursos presupuestarios a favor de:



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt



DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISIÓN FINANCIERA
JEFE
GUATEMALA



GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Ivan Adolfo, Rodas de León, por un monto de quinientos setenta y siete mil quinientos noventa y seis quetzales con noventa y seis centavos (**Q.577,596.96**); monto según la evaluación catastral realizada por el Ingeniero Elder Benjamín Vásquez Rubio valuador autorizado por el Ministerio de Finanzas Públicas con el número de registro 1015-V 2010 de "DICABI" practicado al inmueble con área superficial de 102.00 metros cuadrados, que forma parte de la fracción de la finca 23909, folio 60, libro 120 del municipio de San Cristóbal Totonicapán del Departamento de Totonicapán y que corresponderá dentro del tramo carretero de la estación 188+634.97 a 188+641.75.

Anselma Rocacla Ixcamparij Sapon, por un monto de ochenta mil setecientos cincuenta y cuatro quetzales con cuarenta y ocho centavos (**Q.80,754.48**); monto según la evaluación catastral realizada por el Ingeniero Elder Benjamín Vásquez Rubio valuador autorizado por el Ministerio de Finanzas Públicas con el número de registro 1015-V 2010 de "DICABI" practicado al inmueble con área superficial de 31.57 metros cuadrados, que se encuentra ubicado según certificación de avalúo en las coordenadas Este 398,791,963 y Norte 1,648,985,614 del municipio de San Cristóbal Totonicapán del Departamento de Totonicapán y que corresponderá dentro del tramo carretero de la estación 188+885.31 a 188+890.91.

Fredy Walter Salome Tizol Chiguil, por un monto de seiscientos veinte dos mil trescientos veinticuatro quetzales con quince centavos (**Q.622,324.15**); monto según la evaluación catastral realizada por el Ingeniero Elder Benjamín Vásquez Rubio valuador autorizado por el Ministerio de Finanzas Públicas con el número de registro 1015-V 2010 de "DICABI" practicado al inmueble con área superficial de 49.79 metros cuadrados, que se encuentra ubicado según certificación de avalúo en las coordenadas Este 398,785,777 y Norte 1,648,973,439 del municipio de San Cristóbal Totonicapán del Departamento de Totonicapán y que corresponderá dentro del tramo carretero de la estación 188+871.65 a 188+877.48.

Germán Romero Ixcamparij Sapon, por un monto de veinticuatro mil trescientos veinte quetzales con cincuenta y cuatro centavos (**Q.24,320.54**); monto según la evaluación catastral realizada por el Ingeniero Elder Benjamín Vásquez Rubio valuador autorizado por el Ministerio de Finanzas Públicas con el número de registro 1015-V 2010 de "DICABI" practicado al inmueble con área superficial de 19.68 metros cuadrados, que se encuentra ubicado según certificación de avalúo en las coordenadas Este 398,797,393 y Norte 1,648,996,302 del municipio de San Cristóbal Totonicapán del Departamento de Totonicapán y que corresponderá dentro del tramo carretero de la estación 188+897.29 a 188+900.80.

Y; por un monto de setenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y seis quetzales con seis centavos (**Q.74,456.06**); monto según la evaluación catastral realizada por el Ingeniero Elder Benjamín Vásquez Rubio valuador autorizado por el Ministerio de Finanzas Públicas con el número de registro 1015-V 2010 de "DICABI" practicado al inmueble con área superficial de 48.68 metros cuadrados, que se encuentra ubicado según certificación de avalúo en las coordenadas Este 398,798,978 y Norte 1,648,999,423 del municipio de San Cristóbal Totonicapán del Departamento de Totonicapán y que corresponderá dentro del tramo carretero de la estación 188+900.80 a 188+909.33

Edgar Gonzalo Barrios, por un monto de ciento veintitrés mil seiscientos setenta y cuatro quetzales con cuarenta centavos (**Q.123,674.40**); monto según la evaluación catastral realizada por el Ingeniero Elder Benjamín Vásquez Rubio valuador autorizado por el Ministerio de Finanzas Públicas con el número de registro 1015-V 2010 de "DICABI" practicado al inmueble con área superficial de 92.64 metros cuadrados, que se encuentra ubicado según certificación de avalúo en las coordenadas Este 398,746,733 y Norte 1,648,896,586 del municipio de San Cristóbal Totonicapán del Departamento de Totonicapán y que corresponderá dentro del tramo carretero de la estación 188+785.45 a 188+802.78.



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Florinda Ajpacajá Alvarez, por un monto de ciento veintitrés mil seiscientos setenta y cuatro quetzales con cuarenta centavos (**Q.57,498.10**); monto según la evaluación catastral realizada por el Ingeniero Elder Benjamín Vásquez Rubio valuador autorizado por el Ministerio de Finanzas Públicas con el número de registro 1015-V 2010 de "DICABI" practicado al inmueble con área superficial de 68.86 metros cuadrados, que se encuentra ubicado según certificación de avalúo en las coordenadas Este 398,627.431 y Norte 1,648,567.193 del municipio de San Cristóbal Totonicapán del Departamento de Totonicapán y que corresponderá dentro del tramo carretero de la estación 188+426.51 a 188+442.79.

Gilberto Joel Rodas Mazariegos, por un monto de ciento setenta y dos mil ochocientos sesenta y nueve con treinta centavos (**Q.172,869.30**); monto según la evaluación catastral realizada por el Ingeniero Elder Benjamín Vásquez Rubio valuador autorizado por el Ministerio de Finanzas Públicas con el número de registro 1015-V 2010 de "DICABI" practicado al inmueble con área superficial de 62.37 metros cuadrados, que forma parte de la fracción de la finca 278, folio 278, libro 1E del municipio de San Cristóbal Totonicapán del Departamento de Totonicapán y que corresponderá dentro del tramo carretero de la estación 188+612.91 a 188+619.71

Lucas Antonio Itzep Felipe, por un monto de setenta y cinco mil quinientos setenta y dos quetzales con noventa y siete centavos (**Q.75,572.97**); monto según la evaluación catastral realizada por el Ingeniero Elder Benjamín Vásquez Rubio valuador autorizado por el Ministerio de Finanzas Públicas con el número de registro 1015-V 2010 de "DICABI" practicado al inmueble con área superficial de 43.56 metros cuadrados, que se encuentra ubicado según certificación de avalúo en las coordenadas Este 398,754.581 y Norte 1,648,912.034 del municipio de San Cristóbal Totonicapán del Departamento de Totonicapán y que corresponderá dentro del tramo carretero de la estación 188+802.78 a 188+810.066

Caferino Itzep Ixmay, por un monto de setenta y cinco mil quinientos setenta y dos quetzales con noventa y siete centavos (**Q.192,277.95**); monto según la evaluación catastral realizada por el Ingeniero Elder Benjamín Vásquez Rubio valuador autorizado por el Ministerio de Finanzas Públicas con el número de registro 1015-V 2010 de "DICABI" practicado al inmueble con área superficial de 120.87 metros cuadrados, que se encuentra ubicado según certificación de avalúo en las coordenadas Este 398,762.259 y Norte 1,648,927.147 del municipio de San Cristóbal Totonicapán del Departamento de Totonicapán y que corresponderá dentro del tramo carretero de la estación 188+819.73 a 188+841.38

David Josué Pacheco Hernández, por un monto de quinientos setenta y tres mil doscientos ochenta y siete quetzales con ochenta y siete centavos (**Q.573,287.87**); monto según la evaluación catastral realizada por el Ingeniero Elder Benjamín Vásquez Rubio valuador autorizado por el Ministerio de Finanzas Públicas con el número de registro 1015-V 2010 de "DICABI" practicado al inmueble con área superficial de 36.58 metros cuadrados, que se encuentra ubicado según certificación de avalúo en las coordenadas Este 398,789.003 y Norte 1,648,979.788 del municipio de San Cristóbal Totonicapán del Departamento de Totonicapán y que corresponderá dentro del tramo carretero de la estación 188+878.77 a 188+885.31.

Pablo Mario Pérez Renoj, por un monto de setenta y tres mil cuatrocientos sesenta y dos quetzales con cinco centavos (**Q.73,462.05**); monto según la evaluación catastral realizada por el Ingeniero Elder Benjamín Vásquez Rubio valuador autorizado por el Ministerio de Finanzas Públicas con el número de registro 1015-V 2010 de "DICABI" practicado al inmueble con área superficial de 37.23 metros cuadrados, que se encuentra ubicado según certificación de avalúo en las coordenadas Este 398,780.966 y Norte 1,648,963.969 del municipio de San Cristóbal Totonicapán del Departamento de Totonicapán y que corresponderá dentro del tramo carretero de la estación 188+861.03 a 188+871.65.



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Maria Jidith Ixcamparij Morales, por un monto de setenta y cinco mil seiscientos veintiséis quetzales con noventa y tres centavos (**Q.75,626.93**); monto según la evaluación catastral realizada por el Ingeniero Elder Benjamín Vásquez Rubio valuador autorizado por el Ministerio de Finanzas Públicas con el número de registro 1015-V 2010 de "DICABI" practicado al inmueble con área superficial de 50.93 metros cuadrados, que se encuentra ubicado según certificación de avalúo en las coordenadas Este 398,758.151 y Norte 1,648,919.060 del municipio de San Cristóbal Totonicapán del Departamento de Totonicapán y que corresponderá dentro del tramo carretero de la estación 188+810.066 a 188+819.73.

REGLON - 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN"
Q.10,534,528.00

**PROYECTO SNIP: 211604 - MEJORAMIENTO CARRETERA RN 18 TRAMO LA CUMBRE
SAN LUIS JILOTEPEQUE JALAPA**

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076

Vigente: Q. 2,500,000.00

Ejecutado: Q. 2,032,642.85

Saldo Disponible: Q. 467,357.15

Crédito Solicitado: Q. 8,331,481.00

El tramo corresponde a la Ruta Nacional 18, con una longitud de 12+000 kilómetros con un ancho de rodadura de 6.00 metros; esta se desarrolla en terreno montañoso, actualmente su condición va de regular a mala, es una carretera pavimentada, y consiste en una vía de comunicación entre los municipios de San Pedro Pinula, San Luis Jilotepeque y la cabecera departamental Jalapa.

Durante la época lluviosa la situación es crítica pues las corrientes de agua producen erosión y baches en la superficie de la carretera, por el deterioro de las cunetas y drenajes y existencia de pendientes negativas, lo que dificulta el tránsito normal de los vehículos.

El problema consiste en la carretera pavimentada, con daños en su carpeta de rodadura, lo que dificulta el tránsito de personas y vehículos; esta ruta se desarrolla en terreno montañoso, con pendientes pronunciadas y curvas cerradas, situación que afecta a los vehículos que transitan por la misma.

Los habitantes de los municipios de San Pedro Pinula y San Luis Jilotepeque y de comunidades y municipios circunvecinos están siendo afectados, pues los daños que presenta la ruta dificultan el acceso a los mismos, para la compra y venta de sus productos, servicios de salud, educación, seguridad u otros motivos; acentuándose este problema durante la época lluviosa, por los daños en la superficie y estructura de la carretera.

La situación con proyecto consistirá en una ruta en buenas condiciones, a través del mejoramiento de la carretera pavimentada en el tramo existente, adecuando sus dimensiones a una sección típica D, con un ancho de rodadura de 6.00 metros, hombros y cunetas tipo L y/o trapezoidales de 1.00 m.

Para el mejoramiento de la carretera pavimentada, se escarificará, pulverizará y homogenizará la capa de rodadura y base existentes en una profundidad promedio de 20 cm, luego humedecer y compactar para formar una nueva base granular de 20 cm de espesor, se aplicará una capa de riego de imprimación, para luego colocar un riego de liga y una capa de concreto asfáltico de 6 cm de espesor.

De lo anterior, y dentro de lo que establece el Artículo 3 de la Ley de Contrataciones del Estado es necesario contar con los recursos presupuestarios ya que a la fecha se cuentan con estimaciones presentadas a la Dirección General de Caminos y con ello dar cumplimiento a lo que establece el artículo 26 del Decreto 101-97, y poder cumplir con los compromisos adquiridos.



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATRI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



PROYECTO SNIP: 228195 - REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE TRAMO BIFURCACION RN-20 SANTA CRUZ - BIFURCACION CA-10 RIO HONDO ZACAPA

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076

Vigente: Q. 1,301,945.00

Ejecutado: Q. 1,301,944.72

Saldo Disponible: Q. 0.28

Crédito Solicitado: Q. 2,203,047.00

El proyecto consiste en la reposición del pavimento del tramo carretero ubicado sobre la ruta CA-09 NORTE, siendo el tramo desde la bifurcación de la ruta RN-20, Santa Cruz hacia bifurcación de la ruta CA-10, en el municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa, utilizando el camino existente y adecuándose a la sección típica existente.

Para la recuperación del pavimento, se escarificará, pulverizará y homogenizará de la capa de rodadura y bases existentes en una profundidad de 15.00 cm con 5.00cm de material de aporte, para formar una nueva base granular de 20.00 cm de espesor, para luego humedecer y compactar al 95% de su densidad máxima, sobre esta nueva capa aceptada, se colocará un riego de imprimación, previo a la colocación de la capa de rodadura, se hará un riego de liga y se colocará una capa de concreto asfáltico en caliente de 7.00 cm de espesor.

Sustitución de alcantarillas transversales con diámetro de 24 pulgadas existentes cuando estén en mal estado por nuevas de diámetro mínimo de 36 pulgadas, se incluye la reposición de la señalización horizontal y vertical.

El objetivo principal del proyecto, constituye la Reposición de la capa de rodadura de una carretera adecuándose a la Sección Típica existente con su respectiva pavimentación con carpeta de concreto asfáltico, así como la colocación de la capa de rodadura a lo largo de los 11+000 kilómetros de carretera, construcción de drenajes longitudinales y transversales, para contribuir con la economía de la población radicada en Santa Cruz y Río Hondo, logrando un ahorro de los costos de operación vehicular y del tiempo del ocupante, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región.

De lo anterior, y dentro de lo que establece el Artículo 3 de la Ley de Contrataciones del Estado es necesario contar con los recursos presupuestarios ya que a la fecha se cuentan con estimaciones presentadas a la Dirección General de Caminos y con ello dar cumplimiento a lo que establece el artículo 26 del Decreto 101-97, y poder cumplir con los compromisos adquiridos.

El Presupuesto de Inversión de la Dirección General de Caminos, cuenta con suficiente financiamiento para el cumplimiento de las metas de trabajo establecidas en el Programa de Rehabilitación y Mejoramiento de la Red Vial a Nivel Nacional. Siendo necesario ACREDITAR Y DEBITAR RECURSOS dentro de los Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", movimientos que permitan: cumplir con los compromisos adquiridos; en el marco de los Contratos suscritos, Artículo 3 de la Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 29 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 Reglamento de la ley Orgánica el Presupuestó y sus reformas y lo contenido en el Artículo 1 del Decreto No. 9-2014; Reformas del Decreto 101-97 del congreso de la república, Ley orgánica del Presupuesto viabilizando devengar pagos en base al avance físico que reflejan las Obras.


Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt


Pedro Guillermo Toledo Betancourt
Coordinador, a.i.
División Financiera
Dirección General de Caminos


Lic. Javier Urquiza Estévez
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos